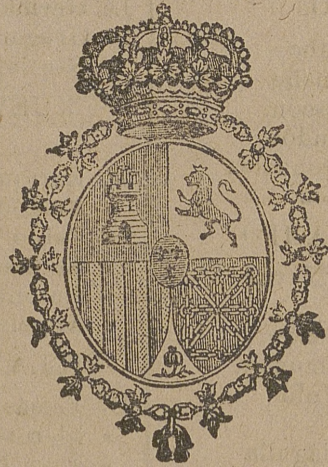


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 4 de Diciembre de 1916.)

Núm. 3 302.

GOBIERNO CIVIL

Servicio Agronómico.

Providencia.

Examinado el expediente, actas y planos levantados con motivo del deslinde de la vía pecuaria denominada «Valles Miguel» del término municipal de Pozal de Gallinas, y el informe emitido por el Delegado Presidente que ha dirigido y efectuado las operaciones, y toda vez que en la tramitación del expediente se han seguido las prescripciones legales vigentes y que durante el curso de las operaciones ni posteriormente se haya formulado ninguna reclamación en contra de la forma en que se ha llevado á cabo el deslinde; he resuelto por providencia de esta fecha prestar mi aprobación á dicho expediente, las actas y planos levantados con el referido motivo, así como á la cuenta de los gastos originados á

este fin que por separado se me presentan, las cuales ascienden, según en el informe se detallan, á 440 pesetas 83 céntimos, cuya suma ha de cobrar de los intrusos que aparecen al final del plano respectivo, el Alcalde de Pozal de Gallinas á razón de 21 milésimas de peseta por cada metro cuadrado con que cada uno aparece de intrusión, á cuyo fin el mentado Sr. Alcalde fijará un plazo que no baje de 10 días ni exceda de 20 para que verifiquen el pago voluntario los citados intrusos, y si transcurrido el plazo fijado, hubiera algún moroso se le impondrá el recargo del 5 por ciento diario y se pasará la relación de ellos al Juzgado municipal con la cuota de lo que á cada uno corresponde satisfacer, que se cobrará en metálico; y lo correspondiente al recargo del 5 por ciento lo verificarán en papel de pagos al Estado. El Juzgado lo hará efectivo por la vía de apremio y lo entregará al Sr. Alcalde para que éste lo ingrese todo en las oficinas del Servicio Agronómico que están instaladas en la Avenida de Alfonso XIII, número 13, primero, derecha, de esta Ciudad, antes del 30 del próximo mes de Diciembre.

Del expediente anunciado, incluso las actas y planos se remitirá una copia al Excmo. Sr. Presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino y otra al señor Alcalde de la referida villa, para que ordene su ingreso en el

archivo municipal, pero antes de que se archiven deben estar de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de treinta días para que las examine el que lo tenga por conveniente, á cuyo fin, tan pronto como dicha Autoridad local reciba dichos documentos notificará esta providencia á cuantos hayan concurrido al deslinde ó hayan estado representados en él y lo hará público por medio de edictos en los sitios de costumbre. Desde la fecha en que esto se haya verificado principiará á contarse el plazo de los treinta días prefijados, para que dentro de ellos los que se crean perjudicados recurran en alzada contra mi providencia ante el Excmo. Sr. Ministro de Fomento por conducto de este Gobierno, previniéndoles que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna y que para tramitar el recurso de alzada, es preciso que justifiquen haber ingresado en la Caja de Depósitos de esta provincia y á disposición de este Gobierno, el importe de la cuota que le corresponde por los metros cuadrados que tiene de intrusión, de conformidad á lo preceptuado en el artículo 22 de la vigente ley Provincial.

Esta providencia se publicará íntegra en el «Boletín Oficial» de esta provincia según dispone el artículo 93 del precitado Reglamento.

El «Boletín» en que aparezca ésta lo expondrá al público el se-

ñor Alcalde de la villa referida por espacio de los fijados treinta días.

Valladolid 30 de Noviembre de 1916.

E. Gobernador,

José García Guerrero.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

Lista de los señores Diputados provinciales que por reunir la cualidad de Letrados, han de sortearse para la formación del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, durante el año 1917.

D. José Jalon Semprún
» Lucio Rocio Ilera
» Angel Mateo Tejedor
» Francisco Belloso Rodriguez
» Miguel Rico Moya
» Emilio Gomez Diez
» Ricardo Allúa Morer,
» Franco Gonzalez Campo
» Francisco Zaera Flores

Lo que de orden superior se anuncia al público á los efectos del artículo 37 del Reglamento para el ejercicio de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valladolid 4 de Diciembre de 1916.—Aureo Alonso.

Num. 3.286.

Audiencia Territorial de Valladolid**Secretaría de Gobierno.**

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados Municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, con arreglo a la Ley de 5 de Agosto de 1907, y que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 11 de dicha Ley.

Partido de Medina del Campo.**BOBADILLA DEL CAMPO.**

- D. Primitivo Gonzalez Rodriguez
 » Francisco Garcia Rodriguez
 » Cirilo Martin Lopez
 » Alberto Saez Sobrino
 » Higinio Calleja Jimenez
 » Abundio Gonzalez Rodriguez

BRAHOJOS DE MEDINA.

- D. Mariano Rodriguez Lopez
 » Francisco Gutierrez Garcia
 » Luciano Rodriguez Gonzalez
 » Pedro Sanchez Sanchez
 » Cecilio Saez Hernandez
 » Isidoro Calles Baena

CARPIO.

- D. Benito Marcos Zapatero
 » Anastasio Navas Rodriguez
 » Valentin Marcos Burgueño
 » Tomás Marcos Rodriguez
 » Leto Dominguez Martin
 » Raimundo del Pozo Otero

CERVILLEGO DE LA CRUZ.

- D. Filomeno Gomez Tellez
 » Clodulfo Medina Gomez
 » Román Serrano Iglesias
 » Julian Paniagua Palacios
 » Amalio Tellez Arias
 » Emiliano Maestro Gomez

EL CAMPILLO.

- D. Hilario Garcia Campo
 » Vidal Rodriguez Colodrón
 » Jesús Abad Zamorano
 » Antonio del Bosque Gutierrez
 » Patricio Cesteros Castrejón
 » Julian Perez Turiel

FUENTE EL SOL.

- D. Rafael Gonzalez Arévalo
 » Cristino Gomez Gonzalez
 » Eusebio Martin Sacristan
 » Orosio Garrido Sanchez
 » Eladio Lopez Hernandez
 » David Sanchez Lopez

GOMEZNARRO.

- D. Gregorio Gutierrez Nieto
 » Modesto Martin Hurtado
 » Eleuterio Caballero Cendón
 » Fausto Pinilla Garcia
 » Felipe Sanz Perez
 » Jacinto Martin Tellez

LA SECA.

- D. Crisanto Manrique Cantalapedra
 » Mariano Sanz Fernandez
 » Rufino Cantalapedra Ampudia
 » Mariano Estébanez Labajo
 » Manuel Pamparacuatro Gonzalez
 » Gerardo Sanz Nieto

LOMOVIEJO.

- D. Teodoro Sanchez Cabo
 » Pedro A. Sanz Cermeño
 » Andrés Garrido Gascón
 » Mariano Franco Cendón
 » Aquilino Sanchez Gonzalez
 » Luis Pajares Sanchez

MEDINA DEL CAMPO.

- D. Mariano Rodriguez Navas
 » José Velasco Gil
 » Julio Hernandez Casado
 » Ezequiel Espiau Almuzara
 » Estanislao Rivero Polo
 » Pedro Sanz Garcia
 » Juan Morocho Tardáguila
 » Nicolás Ruiz Martin
 » Julian Fernandez Molón
 » Francisco Garcia Garcia
 » Domingo Moreno Torres
 » Sebastian Lopez Martin

MORALEJA DE LAS PANADERAS.

- D. Juan Centeno Gomez
 » Longinos Garcia Lopez
 » Abdón Nieto Nieto
 » Quintin Martin Doyagüe
 » Franco Heras Alba
 » Tomás Nieto Nieto

POZAL DE GALLINAS.

- D. Casimiro Garcia Hernandez
 » Joaquin Zurdo Bayón
 » Emilio Melgar Ouesta
 » Víctor Muñoz Lopez
 » Nemesio Palacios Garcia
 » Zacarías Espinosa Sanchez

RODILANA.

- D. Francisco Marcos Esteban
 » Alejo Lopez Diez
 » Graciano Garcia Martin
 » Isidoro Garcia de Castro
 » Lucio Lopez Prieto
 » Carmelo Gonzalez Martin

RUBI DE BRACAMONTE.

- D. Justiniano Pastor Rodriguez
 » Dionisio Garrido Garcia
 » Andrés Esteban Ruiz
 » Valentin Garcia Marcos
 » Policarpo Ruiz Cid
 » Eduardo Sobrino Pisador

RUEDA.

- D. Nazario Llano Llano
 » Andrés Perillán Villanueva
 » Nicolás Seco Altamirano
 » Juan Moro Rodriguez
 » Eusebio Nieto Piernavieja
 » Manuel Monsalve Bayón

SAN VICENTE DEL PALACIO.

- D. Heliodoro Corulla Ortíz
 » Acisclo Zurdo Gonzalez
 » Sinfiriano Rodriguez Cendón
 » Leocadio Crespo Garcia
 » Cayetano Diaz Briones
 » Marcelo Sanz Morales

SERRADA.

- D. Julian de Iscar Blanco
 » Eugenio Alonso del Río
 » Jesús Obregon Alonso
 » Juan Martin Platon
 » Agapito Garcia Rojo
 » Francisco Moyano Alonso

VELASCÁLVARO.

- D. Nazario Saez Cendon
 » Pedro Diez Marcos
 » Isaias Sobrino Gutierrez
 » Eladio Rodriguez Gimenez
 » Gonzalo Lopez Gonzalez
 » Pedro Gonzalez Rodriguez

VILLANUEVA DE DUERO.

- D. Pedro Llanos Blanco
 » Casiano Poncela Pollo
 » Augusto Hervada Saornil

D. German Labajo Recio

- » Gregorio Ruiz Lucas
 » Santiago Rodilana Abuja

NUEVA VILLA DE LAS TORRES.

- D. Enrique Santos Villaescusa
 » Amalio Martin Carbonero
 » Pablo Gutierrez Martin
 » Narciso Pascua Gonzalez
 » Antonio Matos Sanchez
 » Angel Garrido Sanchez

VILLAVERDE DE MEDINA.

- D. Tomás Alonso Alaguero
 » Florencio Pariente Alonso
 » Juan Botrán Santos
 » Saturnino Matos Garcia
 » Máximo Paniagua Estevez
 » Venancio Delgado Díaz

Partido de Mota del Marqués.**ADALIA.**

- D. Ildefonso Calvo de Lama
 » Melchor Sobradillo Millán
 » Miguel Rodriguez Paino
 » Timoteo Bernal Paino
 » Agustin Presa Pelaez
 » Florencio Calvo Marcos

ALMARAZ DE LA MOTA.

- D. Eleuterio Fernandez Vallecillo
 » Cecilio Canal Martin
 » Esteban Alvarez Rico
 » Nicolás Canal de la Rosa
 » Angel Cerezo Martin
 » Telesforo Perez Canal

BARRUELO.

- D. Sebastian Herrero Martinez
 » Claudiano Casado Reglero
 » Mariano Casado Vaquero
 » Leopoldo Alvaro Vaquero
 » Sofio Rodriguez Prieto
 » Cecilio Robledo Casado

BENAFARCES.

- D. Cirilo Cuesta Vergara
 » Bernardo Lentijo Rico
 » Santiago Cuadrado Rico
 » Cipriano Carbajosa Gamazo
 » Andrés Rico Gomez
 » Antonio Alonso Perez

CASASOLA DE ARION.

- D. Lope Berian Enrique
 » Higinio Cabezudo Garrido
 » Fabio Gomez Garrido
 » Diego Aranda Martin
 » Abelardo Rico Lopez
 » Valentin Tejedor Clavero

CASTROMEMBIBRE.

- D. Sebastian Hernando Alonso
 » Esteban Dominguez Rodriguez
 » Bernardo de la Rosa Alvarez
 » Cayo Dominguez Rodriguez
 » Crescencio Alvarez Vicente
 » Hermenegildo Fernandez Negro

GALLEGOS DE HORNIJA.

- D. Manuel Morchon Gonzalez
 » José Martin Morchon
 » Francisco Martin Gonzalez
 » Filiberto Calvo Marcos
 » Manuel Colomo San José
 » Niceto Garcia Barroso

MOTA DEL MARQUES

- D. Cipriano Melendez Lama
 » Clemente Diez Rodriguez
 » Cayetano Baraja Baraja
 » Antonio Uruña Negro
 » Manuel Gallego Casas
 » Crescencio Alonso Gutierrez
 » Leandro Prieto Casas
 » Fausto Casas Lama
 » Leonides Gomez Alvarez
 » Sotero Casas Vecino
 » Ezequiel Samaniego Fernandez
 » Tolentino Tabarés Presas

PEÑAFLORES DE HORNIJA.

- D. Pedro Lopez San Martin
 » Angel Sanchez Platon
 » Tomás Perez Pintado
 » Nemesio Real de Gonzalo
 » Sixto Real Bazaco
 » Hilarion Real Bazaco

POBLADURA DE SOTIEDRA.

- D. Pelegrin Gamazo Carbajosa
 » Claudio Perez Carmona
 » Rosendo Lopez Fernandez
 » Manuel Antonio Carmona Cuadrado
 » Manuel Cabezon Cuadrado
 » Luis Carbajosa Perez

SAN CEBRIAN DE MAZOTE.

- D. Modesto Sanchez Cordero
 » Arturo Gonzalez Martin
 » Eudaldo Gutierrez de la Fuente
 » Desiderio Gutierrez Merino
 » Nicolás Primo Vecino
 » Estanislao de la Fuente Carrasco

SAN PEDRO DE LATARCE.

- D. Timoteo Hernando Blanco
 » Felipe Galindo Perez
 » Francisco de Castro y Castro
 » Anastasio Prieto Perez
 » José Prieto Galindo
 » Ulpiano Perez Pintado

SAN PELAYO.

- D. Meliton Rodriguez Navarro
 » Sabino Rincón Gomez
 » Quintin Pastor Gonzalez
 » Abdon Rodriguez Alvarez
 » Ventura Prieto del Barrio
 » Salvador Fraile Gallego

SAN SALVADOR.

- D. Victoriano Gomez
 » Agapito Garcia Cascajo
 » Venancio Sanchez Perez
 » José Fernandez Calvo
 » Leon Rodriguez Abajo
 » Leovigildo Garcia Gonzalez

TIEDRA

- D. Manuel Antonio Dominguez Tejedor
 » Bartolomé Alvarez Alonso
 » José Blanco Rico
 » Emilio Garcia Tejedor
 » Manuel Tabarés Alvarez
 » Higinio Tejedor Alonso

TORRECILLA DE LA TORRE.

- D. Julian de San José
 » Octaviano Real Rico
 » Rufino Alonso del Caño
 » Angel Torres Garcia
 » Mariano Sanchez Martin
 » Félix Herrero Martinez

TORRELOBATON

- D. Meliton Alonso Bruña
 » Pascual Salgado Martin
 » Aniceto Garcia Hernandez
 » Isidoro Hernandez Ortíz
 » Melquiades Puerta Garcia
 » Víctor Rodriguez Puertas

URUEÑA

- D. Angel Lopez Casado
 » Julian Gallego Camino
 » Raimundo Ramos Miguel
 » Eustaquio de Paz Rodriguez
 » Manuel Manrique Alvarez
 » Miguel Manrique Alvarez

VEGA DE VALDETRONCO.

- D. Jerónimo Delgado Salgado
 » Antonio Ramos Gomez
 » Isidoro Salgado Cano
 » Teodoro Gonzalez Colomo
 » Cipriano Hernandez Rascón
 » Filadelfo Perez Rodriguez

VILLALBARBA

- D. Tiburcio Coro Ubeaga
- » Joaquín Viloría Repila
- » Fabio Martín Rodríguez
- » Gonzalo Fradejas Muñiz
- » Hilario Casas Rodríguez
- » Indalecio Hernández González

VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS.

- D. Higinio Calvo Santiago
- » Octaviano Calvo Domínguez
- » Santiago Monge Cabezas
- » Valentín de la Fuente Montero
- » Manuel Holguín Cabrera
- » Leocadio Riñón Rosa

VILLARDEFRADES.

- D. Diego Elices Cabezon
- » Julián Francos Pérez
- » Ildefonso García Guerra
- » Manuel Pérez Alonso
- » Manuel Pérez Bachiller (mayor)
- » Juan Aguado Pérez

VILLASEXMIR.

- D. Teófilo Salgado Ruiz
- » Mapálico García Capellan
- » Ángel Domínguez Pelaez
- » Ángel Rodríguez Martín
- » Policarpo García Martín
- » Macrino Rodríguez San José

VILLAVELLID.

- D. Honorato Bueno Gómez
- » Wenceslao de la Rosa Cerezo
- » Dionisio Mellado Revuelta
- » Fabián Revuelta Mellado
- » Filiberto Hernando Alonso
- » Valentín Álvarez López (menor)

Partido de Nava del Rey.

ALAEJOS.

- D. Isidoro Sanjuan Castander
- » Joaquín Alonso Caballero
- » Jacinto Puertas Sánchez
- » Ladislao Guerra García
- » Raimundo Lucas Belloso
- » Martín González Martín

CASTREJON

- D. Dimas Tabera Sánchez
- » Pedro Tabera Martín
- » Pedro García López
- » Sergio González Martín
- » José Olivares Cuadrado
- » Gerardo Carbonero Lora

CASTRONUÑO.

- D. Pedro García Gómez
- » Esteban Alonso Galbán
- » Tomás Díez Iglesias
- » Francisco Calvo Vázquez
- » Salvador Seco Vázquez
- » Rufino Gómez Modroño

FRESNO EL VIEJO.

- D. Francisco Seco Antonio
- » Tomás Velasco Cuadrillero
- » Julio Delgado Blanco
- » Aniano Anton Moreda
- » Crisógono Santos González
- » José Rodríguez Collado

NAVA DEL REY.

- D. Mario Juan Alonso
- » Eladio Díez Castreño
- » Nemesio Cuadrillero Pino
- » Juan Burgos Cruzado
- » Alejandro Pino Crespo
- » Benigno Zarzuelo Díez

POLLOS.

- D. Vicente Sanz González
- » Fulgencio Pelaez Buitron
- » Benigno Díez Sanz
- » Zacarías Zorita Álvarez
- » Diego Macías Rodríguez
- » Inocencio González Pollino

SIETEIGLESIAS.

- D. Antonino Alonso Platon
- » Teodoro Hernández González
- » Tomás Muñoz Manjarrés
- » Julián Manjarrés Zorita
- » Elisó Muñoz Manjarrés
- » Matías Muñoz Terán

TORRECILLA DE LA ORDEN.

- D. Moisés Martín Martín
- » Valentín Nieto Velázquez
- » Ambrosio Martín Reinoso
- » Mariano Sánchez Martín
- » Severino Nieto Velázquez
- » Bruno Sánchez Cimarra

VILLAFRANCA DE DUERO.

- D. Doroteo Rodríguez Lorenzo
- » Hermenegildo Rodríguez López
- » Pedro Muñoz Díez
- » Jesús González González
- » Francisco González Torrado
- » Román Lucero Herrero

Partido de Olmedo.

AGUASAL.

- D. Félix Prados Pérez
- » Nicomedes Hurtado Nieto
- » Francisco Lorenzo Aranda
- » Primo Martín Sanz
- » Agapito de la Cruz Morejon
- » Misael Domínguez Lázaro

ALCAZAREN

- D. Leandro Vicente Barrios
- » Baldomero Garrido Puerta
- » Lino Teresa Llorente
- » Rufino Díez Neira
- » Wenceslao Vicente Sanz
- » Teodoro Cano Neira

ALDEA DE SAN MIGUEL.

- D. Pedro Arribas Muñoz
- » Juan González López
- » Florencio Arnanz Maroto
- » Ramón Ituarte Gómez
- » Antonio Rivas Cerro
- » Ángel Aldea Arribas

ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN.

- D. Emilio López Andrés
- » Aniceto Martín Alba
- » Tomás de la Cal Benito
- » Valentín Carretero Calero
- » Félix Juste Gómez
- » Aureliano Gil Villafañez

ALMENARA DE ADAJA.

- D. Agustín Gómez Ayuso
- » Mariano Tardon Domínguez
- » Eloy Recio Sacristan
- » Nazario Gómez Arroyo
- » Daniel Aguado Artiaga
- » Florentino Escudero Pérez

ATAQUINES.

- D. Luis Palomo Hurtado
- » Manuel Izquierdo Fernández
- » Antonio Vara Sánchez
- » Justino Izquierdo Barés
- » Perfecto Izquierdo López
- » Antonio Vara Sánchez

BOCIGAS.

- D. Antonio Fernández Pérez
- » Cándido García Heras
- » Antonio Montalvo Gómez
- » Aurelio López Fernández
- » Eugenio Nieto García
- » Judas Miranda Escudero

BOECILLO.

- D. Luciano Manero Manero
- » Crispín Cantalapiedra Serrada
- » Pablo del Pezo Matilla
- » Gerardo Gómez Moral
- » Gregorio de Blas Rodríguez
- » Narciso Devan López

CAMPORREDONDO.

- D. Dimas García Noriega
- » Jacinto Sastre Álvarez
- » Lucio García Noriega
- » Mariano de Pablo Pérez
- » Calixto Matesanz Sastre

COGECES DE ISCAR.

- D. Simeón González Baruque
- » Faustino Herrera García
- » Nazario Villafuella de Pedro
- » Jerónimo Cisneros García
- » Eloy Santos Martín
- » Silvestre Sanz y Sanz

FUENTE OLMEDO.

- D. Faustino Rincón Segovia
- » Nemesio Herrero Casado
- » Benigno Sobrino Saez
- » Pedro García Pérez
- » Gabriel Pérez Sanz
- » Eusebio Ramos Gómez

HORNILLOS.

- D. Victoriano Gamarrá García
- » Isidoro del Pié García
- » Constantino García Lázaro
- » Demetrio García Lumbreras
- » Ángel García García
- » Heriberto de la Calle García

ISCAR.

- D. Andrés Martín Correa
- » Santiago Acebes Velasco
- » Gabino Cabrero Sánchez
- » Pedro Cabrero González
- » Mariano Alcalde Hernansanz
- » Sabas Merlo Caño

LA PARRILLA.

- D. Melchor Arranz Noriega
- » Daniel Noriega López
- » Mauricio Sanz y Sanz
- » Felipe del Pozo Martín
- » Teodoro Martínez Pascual
- » Eusebio Sanz y Sanz

LA PEDRAJA DE PORTILLO.

- D. Amalio Merino Díez
- » Anastasio Cantalapiedra Tejera
- » Julián González Quinzaños
- » Vicente Molina Méndez
- » Manuel Muñoz Miguel
- » Gregorio Muñoz Salamanca

LA ZARZA.

- D. Trifón Martín Hurtado
- » Primo Gómez González
- » Justo Hurtado Hurtado
- » Marcos Hurtado Cendou
- » Juan López Sobrino
- » Leandro Nieto Pinilla.

LLANO DE OLMEDO.

- D. Ricardo González Lázaro
- » Tomás Miguel Muñoz
- » Bienvenido Mera Puras
- » Pedro Lázaro García
- » Mariano López Yaque
- » Nicolás Pérez Ramos

MATAPOZUELOS.

- D. Ángel Calvo Serrada
- » Benito Sigüenza Izquierdo
- » Aurelio Rodríguez Díez
- » Telesforo Abuja Lorenzo
- » Valentín Arévalo Ayllón
- » Manuel Fernández Gómez

MEGECES DE ISCAR.

- D. Jacinto Mancha Molpeceres
- » Pascual Sacristan Pelillo
- » Pablo Manso Alarcía
- » Ángel Baruque Manso
- » Valentín Manso Alonso
- » Crisanto Sacristan Heras

MOJADOS.

- D. Mariano Pelillo Maroto
- » Hilario Nuñez Benito
- » Juan Rincón Alonso

- D. Juan García País
- » Mariano Olmos Cubero
- » Pedro Álvarez Nuñez

MURIEL.

- D. Aniceto Calvo López
- » Mariano González Jimeno
- » Saturnino García del Olmo
- » Eugenio de Huerta García
- » Anselmo Jimeno Rodríguez
- » Julián Vegas Arriba

OLMEDO.

- D. Florencio Santiago Díez
- » Vicente Sanz Gómez
- » Eugenio González Martín
- » Pascual Cela Vicente
- » Manuel González Martín
- » Mariano Velasco Gómez
- » Rufo Arranz Martín
- » Heliodoro García Martín
- » Leocadio Gil Coca
- » Juan Rodríguez Gil Serrano
- » Pío Baruque Benito
- » Fernando Alonso Cortegana

PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN.

- D. Norberto Salamanca González
- » Segundo Martín Sanz
- » Severiano Martín Sanz
- » Federico Conde Puente
- » Máximo Sanz Gómez
- » Valeriano Sanz González

PORTILLO.

- D. Victoriano Martín Sanz
- » Rogelio Dueñas García
- » Isidro Gutiérrez Pasalodos
- » Fidel Fernández Sanz
- » Manuel López Pérez
- » Juan Martín Sanz

POZALDEZ.

- D. Eutiquio Martín Cantalapiedra
- » Agustín González Hernández
- » Gaspar Calvo García
- » Policarpo Gómez Carrion
- » Isidoro Rincón Carretero
- » Melchor Alonso Hinojal

PURAS.

- D. Isidoro Martín Hernández
- » Melquiades García Heredero
- » Santiago Rincón Cid
- » Antonio Herrero Sanz
- » Ubaldo Arroyo González
- » Nicolás Galán Sanz

RAMIRO.

- D. Froilan Martín Alonso
- » Faustino Martín Muñoz
- » Tomás Villa Sanz
- » Abraham González Hurtado
- » Anastasio Lorenzo Sanz
- » Mariano de la Fuente Vara

SAN PALBO DE LA MORALEJA

- D. Joaquín Saez López
- » Bruno Cendon Gómez
- » Valentín González Jimeno
- » José Llorente González
- » Saturnino González Díaz
- » Sabino Casado Pascual

SAN MIGUEL DEL ARROYO.

- D. Moisés del Barco
- » Juan Frutos
- » Jesús Sanz García
- » Zacarías Velasco
- » Julián Sanz Velasco
- » Benito Martín Velasco

SALVADOR DE ZAPARDIEL.

- D. Anastasio García Vegas
- » Bienvenido del Río Carpio
- » Patricio Vegas García
- » Juan Domínguez Coca
- » Marcelino Galicia Romo
- » Ezequiel López Gómez

VALDESTILLAS.

- D. Miguel Rodríguez García
- > Pedro Beneite Dominguez
- > Eustaquio Fadrique Esteban
- > Benjamin Escudero Esteban
- > Gregorio Gil Jimenez
- > Luis García Dominguez

VENTOSA DE LA CUESTA.

- D. Mariano Garrido Cantalapiedra
- > Francisco Cantalapiedra Rodríguez
- > Felipe Miguel Ventosa
- > Melchor Buenaposada Higuera
- > Daniel Cantalapiedra Cantalapiedra
- > Pedro Lorenzo Garrido

VIANA DE CEGA.

- D. Lorenzo Yagüe Rodríguez
- > Remigio Fernández Llava
- > Alejandro de Frutos Fadrique
- > Heliodoro Rodríguez García
- > Juan Fadrique de Frutos
- > Jesús González

VILLALBA DE ADAJA.

- D. Gerardo Nieto Rico
 - > Agustín Nieto Vázquez
 - > Pedro García Alonso
 - > Bernardo Coca Inaraja
 - > Obdulio Rico García
 - > Juan M. Rodríguez Alonso
- (Se continuará.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instrucción.

Núm. 3.284.

MEDINA DEL CAMPO.

Cano Alonso José, de 24 años, soltero, impresor, hijo de Antonio y Justa, natural y vecino de Salamanca, con domicilio en la calle de Los Molinos, núm. 10, hoy de ignorado paradero, bajo, delgado, con bigote pequeño negro, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, dentro del término de diez días contados desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*, á fin de constituirse en prisión decretada en sumario que se le sigue por hurto; pues en otro caso será declarado rebelde.

Medina del Campo 30 de Noviembre de 1916.—El Juez de instrucción, Félix Gazo.

Núm. 3.287.

VALLADOLID.—PLAZA.

Don José Luis Gargollo y Beyens, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos de que se hará mérito, he dictado la sentencia que comprende el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

En la Ciudad de Valladolid á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciséis: El Sr. Don

José Luis Gargollo y Beyens, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de la misma y su Partido, habiendo visto los presentes autos ejecutivos, promovidos por D.^a Juliana Rodríguez Bayon, viuda, pensionista y vecina de Madrid, defendida por el Abogado D. José María Dávila y representada por el Procurador D. Pablo Miralles Prats, contra D.^a Ignacia Valdajos Garrido, por sí y como representante legal de sus hijos menores de edad Don Eduardo y D. Manuel Abadía Valdajos, y contra D.^a María Cruz y D. Aulatino Abadía Valdajos, éste de ignorado domicilio, y los restantes vecinos de Tordesillas, todos ellos declarados en rebelía, sobre pago de pesetas; y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer pago á D.^a Juliana Rodríguez Bayon de la cantidad de mil quinientas pesetas, importe del principal del préstamo, ciento sesenta pesetas de réditos vencidos hasta la fecha de la demanda, los intereses estipulados de un ocho por ciento anual de las mil quinientas pesetas que vayan venciendo y los legales de las ciento sesenta pesetas, á razón de un cinco por ciento anual, desde la presentación de dicha demanda, más las costas causadas y que se causen, en las cuales condeno expresamente á los demandados D.^a Ignacia Valdajos Garrido, D. Eduardo, D. Manuel, D.^a María Cruz y D. Aulatino Abadía Valdajos. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia por la rebeldía ó ignorado paradero del demandado D. Aulatino Abadía Valdajos, y se librará exhorto al Juez de primera instancia de Tordesillas para su notificación personal á los otros ejecutados, según así se tiene solicitado por la parte actora, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Gargollo.

Y habiéndose declarado y constituido en rebeldía el demandado D. Aulatino Abadía Valdajos y en ignorado paradero, se publica la sentencia preinserta por medio del presente edicto, para que le sirva de notificación, parándole el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Valladolid á veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis.—José Luis Gargollo.—El Secretario, Rafael R. de la Cuesta.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

Administración de Consumos

Por providencia del Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, fecha 2 del corriente, se ha declarado incursos en el apremio de primer grado, consistente en el 5 por 100 de recargo, á los deudores de la zona de extra-radio que no han satisfecho sus cuotas en los períodos voluntarios del tercero y cuarto trimestre del presente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados, haciéndoles saber que si no satisfacen el principal y recargo referidos en el término de cinco días, se expedirá el apremio de segundo grado, de conformidad con la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Valladolid 4 de Diciembre de 1916.—El Mandatario, Baltasar Rodríguez Carvallo.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 8.388.

El Jefe Administrativo de la Plaza de Valladolid.

Hace saber: Que debiendo celebrarse un concurso para la adquisición de los artículos que al final se expresan, necesarios para las atenciones del Hospital militar de esta plaza, durante el mes de Enero próximo, pueden los que deseen tomar parte en la licitación presentar proposiciones arregladas al modelo que se inserta á continuación, extendidas en papel sellado de 11.^a clase, en pliegos cerrados y acompañadas cada una de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, resguardo que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos ó en sus sucursales una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la proposición y el último recibo de la contribución industrial que corresponde satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

El acto tendrá lugar el día 15 de Diciembre á las once, rigiendo el reloj del Establecimiento, en el Hospital militar de esta Plaza, ante la Junta económica del mismo, y con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días no feriados hasta el anterior del concurso de diez á trece en las oficinas de dicho Establecimiento.

El concurso se celebrará con arreglo á las disposiciones vigentes, y los artículos objeto del mismo serán nacionales, así como su procedencia.

La adjudicación será á favor de la proposición ó proposiciones más ventajosas y ajustadas á las condiciones del concurso, y en el caso de que dos ó más de ellas sean iguales quedará en suspenso la adjudicación y se verificará en el acto de concurso licitación por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado este plazo subsistía la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Artículos que son objeto de concurso.

Artículos	Unidad	Cantidad
Aceite vegetal	Litro	65
Arroz	Kilogramo	50
Azúcar	>	60
Azucarillos	>	10
Bizcochos	>	10
Café	>	40
Carbon de cok	>	14000
Idem mineral	>	2000
Idem vegetal	>	1500
Carne de vaca	>	850
Chocolate	>	8
Gallinas	Una	70
Garbanzos	Kilogramo	85
Huevos	Uno	2000
Jabon comun	Kilogramo	25
Jamon limpio	>	8
Leche	Litro	1800
Manteca de cerdo	Kilogramo	35
Merluza	>	50
Pasta para sopa	>	60
Patatas	>	800
Piñas	Ciento	5000
Pichones	Uno	70
Pollos	Uno	25
Ternera	Kilogramo	50
Tocino	>	75
Velas de esperma	>	15
Vino de Jerez	Litro	25
Vino comun	Idem	75

Valladolid á 30 de Noviembre de 1916.—P. D., Julio Gonzalez.

Modelo de proposicion.

D... domiciliado en... provincia de... calle de... número... con cédula personal de... clase, número... que acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín oficial» de la provincia fecha de... para el suministro de varios artículos en el Hospital militar de esta plaza, durante el mes de Diciembre próximo y del pliego de condiciones á que el mismo hace referencia, se comprometo y obligo con sujeción á las cláusulas del mismo á entregar (se expresarán los artículos que se ofrezcan) todos de producción nacional, al precio de.... pesetas.... céntimos (en letra) acompañando el resguardo del depósito previo, así como el último recibo de la contribución industrial que satisface según el concepto en que comparece.

Valladolid.... de.... de 1916.

Firmando por poder se expresará como antefirma el nombre y apellido del poderdante ó el título de la casa ó razón social.